



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ENTRE RÍOS

**FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ALIMENTACION**

ACTA 08/11.- En la sede de la Facultad de Ciencias de la Alimentación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, sito en M. Tavella 1450 de la ciudad de Concordia, Prov. de Entre Ríos siendo las 19.30 hs. del día 18 de octubre de 2011; se reúnen los integrantes del Consejo Directivo Señores: **Presentes:** Bqco. Julio Fournier, Dra. María Mercedes Ferreyra, Dra. María del Carmen Schwab, Ing. Carlos Ernesto Chiarella, Ing. Carlos Vidal, Bqco. Carlos Vuarant, Dra. María del Carmen Cruañes, Sra. Liliana Zapata, Ing. Adrián Lampazzi, Ing. Alfredo Mackinnon Sra. Carina Soldá, Srta. Verónica Isgleas; Sr. Pablo Gabriel Candia, Sr. Tomás L Rodríguez. **Ausentes:** Bqco. María Isabel Montti, Ing. Javier Sáenz, Ing. Gustavo Challier. Además se encontraba presente el Vice Decano Dr. Gustavo Teira, el Secretario Académico Ing. Oscar Gerard, Secretario Administrativo Ctdor. Flavio Dalcol y el Secretario de Extensión Universitaria Prof. Guido Manuel Roda. Los miembros del Consejo fueron convocados para tratar el siguiente Orden del día: **1)** Actas de los llamados a concursos por antecedentes por la unificación de cargos. **2)** Plan de Estudios. El Decano solicita autorización para leer una nota del Dr. Roberto Varela que como coordinador de Citrus le fue asignado la confección del libro Tecnología de Citrus aprobado por este Consejo, solicitando designar a un personal administrativo para las tareas de comunicación a los autores, armado y edición del libro citado, proponiendo a la Ing. Gilda Silva para el mismo, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple. Se aprueba. **1) Actas de los llamados a concursos por antecedentes por la unificación de cargos:** El Secretario Académico lee las siguientes Actas de Llamado a Inscripción de Antecedentes: a) En la Facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ENTRE RÍOS

**FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ALIMENTACION**

de Ciencias de la Alimentación, Universidad Nacional de Entre Ríos, siendo las veinte horas del día once de octubre de 2011, se reúne el Secretario Académico Ing. Oscar Gerard y el Profesor Titular de la Asignatura Física II Curso Ing. Juan Alberto Osmetti, para tratar el llamado de inscripción de Antecedentes en el cargo de Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple en la asignatura Automatización y Electricidad Industrial de la Carrera de Ingeniería de Alimentos. Presentándose los siguientes aspirantes Ing. Diego Arocena, Ing. Martín Acevedo, Ing. Julieta Bof e Ing. Martín Munitz. Se evaluaron los antecedentes de los postulantes, emitiendo el siguiente Orden de Merito: 1.- Ing. Diego Arocena; 2.- Ing. Martín Acevedo; 3.- Ing. Martín Munitz, 4.- Ing. Julieta Bof. Evaluándose los antecedentes en la materia. Se aprueba b) En la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Universidad Nacional de Entre Ríos, siendo las dieciocho horas del día siete de octubre de 2011, se reúnen el Secretario Académico Ing. Oscar Gerard, la Titular de la asignatura Aseguramiento y Control de la Calidad de los Alimentos Dr. María del Carmen Schvab, y la Ing. Marina Zapata Profesora Asociada de la Asignatura Química Orgánica I Curso para tratar el llamado de inscripción de Antecedentes en los cargos Profesor Asociado Interino Dedicación Simple y el de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en la asignatura Química Analítica I Curso de la carrera de Ingeniería de Alimentos: Los siguientes aspirantes se presentaron para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple: Ing. Julio Fernández Martínez, Ing. Lauro Bordenave, Prof. Roberto Luna, Ing. Julieta Bof, Ing. Valeria Bordagaray e Ing. Martini Munitz. Se evaluaron los antecedentes de los postulantes,



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ENTRE RÍOS

**FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ALIMENTACION**

emitiendo el siguiente Orden de Merito: 1.- Ing. Martín Munitz, 2.- Ing. Julieta Bof, 3.- Ing. Lauro Bordenave, 4.- Ing. Valeria Bordagaray, 5.- Prof. Roberto Luna, 6.- Ing. Julio Fernández Martínez. Se aprueba. c) En la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Universidad Nacional de Entre Ríos, siendo las dieciocho horas del día siete de octubre de 2011, se reúnen el Secretario Académico Ing. Oscar Gerard y el Ing. Carlos Vidal, Profesor Asociado de la asignatura Procesos Industriales I C, para tratar el llamado de Inscripción de Antecedentes al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en la asignatura Tecnología de la Conservación de los Alimentos de la carrera de Ingeniería de Alimentos. Se presentaron los siguientes aspirantes para dicho cargo: Ing. Juan Pablo Solari; Ing. Lauro Bordenave; Ing. Nicolás Stechina; Bqco. Julio Fernández Martínez; Ing. Gilda Silva; Ing. María Marta Alegre; Dra. María Gabriela Tamaño; Ing. María Julieta Bof; Ing. Valeria Bordagaray e Ing. Martín Munitz. Se evaluaron los antecedentes de los postulantes, emitiendo el siguiente Orden de Merito: 1.- Ing. Nicolás Stechina; 2.- Ing. Martín Munitz; 3.- Dra. María Gabriela Tamaño; 4.- Ing. Juan Pablo Solari; 5.- Ing. María Marta Alegre; 6.- Ing. Lauro Bordenave; 7.- Ing. Julieta Bof; 8.- Bqco. Julio Fernández Martínez; 9.- Ing. Valeria Bordagaray; 10.- Ing. Gilda Silva. Se aprueba. El Ing. Vidal comenta que participo en el concurso dado que por razones obvia el Ing. Damian Stechina se abstuvo. Y que se analizaron los antecedentes específicos en la materia. d) En la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Universidad Nacional de Entre Ríos, siendo las dieciocho horas del día siete de octubre de 2011, se reúnen el Secretario Académico Ing. Oscar Gerard, la Titular ede la asignatura



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ENTRE RÍOS

**FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ALIMENTACION**

Aseguramiento y Control de la Calidad de los Alimentos Dr. María del Carmen Schvab y la Ing. Marina Zapata Profesora Asociada de la asignatura Química Orgánica I Curso, para tratar el llamado de inscripción de Antecedentes en los cargos Profesor Asociado Interino Dedicación Simple y el de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en la asignatura Química Analítica I Curso de la carrera de Ingeniería de Alimentos. Se presentaron los siguientes aspirantes para el cargo de Profesor Asociado Interino Dedicación Simple: Dra. Gabriela Tamaño, Ing. Julio Fernández Martínez, Ing. Valeria Bordagaray, Ing. Julieta Bof, Prof. Carlos Vuarant e Ing. Martín Munitz. Se evaluaron los antecedentes de los postulantes, emitiendo el siguiente Orden de Merito: 1.- Prof. Carlos Vuarant, 2.- Dra. Gabriela Tamaño, 3.- Ing. Martín Munitz, 4.- Ing. Julieta Bof, 5.- Ing. Valeria Bordagaray, 6.- Ing. Julio Fernández Martínez. Se aprueba. El Consejero Rodríguez pregunta cual fue el cargo que dejo el Profesor Vuarant. El Secretario Académico responde que dejo el cargo de Jefe de Trabajos Practico en Química Analítica IC, y accedió por la Unificación de Cargos a un Profesor Titular Exclusivo en la asignatura Trabajo Final. El Ing. Chiarella remarca que hasta ahora se estaban viendo caras nuevas en los otros concursos y en este caso no es una renovación. y con el profesor Vuarant, en un momento coincidieron como consejeros graduados teniendo una postura de abrir el espectro en estos concursos, para la renovación del personal docente. La Dra. Schvab peticiona al Consejo que se reglamenten estos llamados, o dando pautas mínimas o criterios básicos. Y dice que se comentó este caso en el tribunal y al no haber un reglamento se tomo en cuenta los antecedentes



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ENTRE RÍOS

**FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ALIMENTACION**

Académicos. La postura política que tome el Consejo tiene que estar en claro antes del concurso, para que los postulantes también estén informados. El Ing. Vidal tenemos que fijar una política institucional, el espíritu tácito de esta unificación de cargos, era la renovación del personal docente, y para los próximos concursos hay que dejar bien en claro los criterios políticos institucionales, en función de eso el que se anota evaluará si lo hace o no. El Ing. Chiarella explica que no tiene ningún problema en lo Académico y en lo personal con el Profesor Vuarant, sino todo lo contrario. La Dra. Cruañes pide que se reglamenten estos concursos. El Decano dice que hay que fijar criterios de política institucional para futuros concursos, y que la Secretaria Académica fije los criterios o un reglamento y después pasarlo a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento. Se aprueba. e).- En la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Universidad Nacional de Entre Ríos, siendo las veinte horas del día seis de octubre de 2011, se reúnen el Secretario Académico Ing. Oscar Gerard e Ing. Fernando Gimenez, para tratar el llamado de inscripción de Antecedentes en los cargos Jefe de Trabajos Prácticos Interino Dedicación Simple en la asignatura Operaciones Unitarias II Curso de la carrera de Ingeniería de Alimentos. Se presentaron los siguientes aspirantes: Ing. Juan Solari, Ing. Lauro Bordenave, Ing. Julieta Bof, Ing. Valeria Bordagaray e Ing. Martín Munitz. Se evaluaron los antecedentes de los postulantes, emitiendo el siguiente Orden de Merito: 1.- Ing. Lauro Bordenave, 2.- Ing. Valeria Bordagaray, 3.- Ing. Julieta Bof, 4.- Ing. Juan Solari, 5.- Ing. Martín Munitz. El Secretario Académico explica que en el Art 2 de la Resolución de designación de estos docentes, ya hay que pedir el



**FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ALIMENTACION**

respectivo llamado al Consejo Superior para los cargos de Profesores, y para Jefe de Trabajos Prácticos como lo marca la reglamentación de esta Facultad. **2) Plan de Estudios:** El Secretario Académico comenta que se elevó el Plan de Estudio a todos los Departamentos y se recibieron las siguientes sugerencias: a) Departamento de Ciencias de los Alimentos, la Cátedra de Biotecnología solicita ampliar el horario de cinco a seis hs en el mismo modulo y tendría que pasar de tres a dos las horas de créditos de ese modulo. Quedando bien en el cuatrimestre las veinticinco horas de créditos. Se aprueba. La Cátedra de Microbiología de los Alimentos modifica el texto de los contenidos mínimos del siguiente modo, se quitan los ítems “Inocuidad alimentaria”, “Reglas Internacionales” y “Puntos críticos de control”, los cuales reemplazan por “Control de practicas criticas microbiológicas” y “Control microbiológico de las ETAs”. Se aprueba. En la asignatura Introducción a la Ingeniería en Alimentos, la docente a cargo considera conveniente actualizar los contenidos mínimos de modo tal de adecuarlo del siguiente modo: Universidad: estructura y funciones; Carrera de grado y postgrado; Títulos intermedios; El egresado: profesional, docente, investigador. Rol social del Ingeniero. Ética profesional, legislación alimentaria. Ciencia. Pensamiento científico. Investigación. Tecnología. Innovación. Universidad, tecnología y desarrollo. Tecnología, industria y medio ambiente. Ciencia y tecnología de Alimentos. Alimentos y salud. Calidad y seguridad alimentaria. Producción y consumo de alimentos. Conservación de Alimentos. Se aprueba. El Departamento de Ingles reduce su carga horaria de ciento ochenta horas a ciento veinte, quedando dos cursos de Ingles de sesenta



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ENTRE RÍOS

**FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ALIMENTACION**

horas cada uno, Ingles I Curso en el cuarto modulo e Ingles II Curso en el sexto. Se complementará la formación de los alumnos en el área con dos cursos optativos, no curriculares con emisión de certificado de cursado. Se aprueba. El Departamento Química, en la asignatura Química Inorgánica se elimino el ítem que decía Química Nuclear y sus generalidades. El Departamento Industria corrigió un error de sintaxis en la asignatura Formulación y Evaluación de Proyecto, donde decía que se dicta en forma anual, manteniendo la carga horaria de noventa horas. De esta forma los alumnos deben elegir el tema del Trabajo Final al inicio del último año de cursado. Quedando de la siguiente manera: Formulación y Evaluación de Proyecto. Se dicta en forma anual, manteniendo la carga horaria de noventa horas. De esta forma los alumnos podrán seleccionar el tema del Trabajo Final al inicio del último año de cursado. En la asignatura Procesos Industriales II Cursos se modifico la grilla horaria destinada la teoría y practica. Se aprueba. El Departamento Físicoquímica hace hincapié en el Régimen de de correlatividades de la asignatura Termodinámica, que en el Plan 2003, los alumnos tienen que tener aprobadas Química General y Física I Curso y regularizada Química Analítica I Curso, y como Química Analítica I Curso en la nueva estructura quedó en el Cuatrimestre anterior, la Docente solicita que para cursarla no necesiten tener regularizada esta materia, pero para rendir Termodinámica ahora tendrán que tener aprobada Química General, Física I Curso y Química Analítica I Curso. Se aprueba. El Departamento de Servicios Auxiliares sugieren que en la asignatura Estabilidad y Mecánica el siguiente programa modificando el del anterior plan: 1.- Equilibrio de los Sistemas de Fuerza; 2.-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ENTRE RÍOS

**FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ALIMENTACION**

Baricentros y momentos de inercia de áreas planas, sistemas planos vinculados. Materiales. Introducción. Definiciones. 3.- Estado de tensión simple, tracción, compresión, flexión y torsión. 4.- Flexión plana; 5.- Resortes; 6.- Recipientes y tuberías a baja y alta presión. Se aprueba. Información General.-El Decano informa que en el XIV Jornada en Educación Internacional, la Dra. Mirta Velazque y la T.S.T.A Paola Repetto, presentaron el Taller organización y Proyecto Tecnológico en Alimentos, usando la herramienta seis sombreros para pensar. Ahora la Escuela Normal solicita permiso a este Consejo para que este taller se dicte en el Profesorado de Pedagogía que se dicta en esa institución. Se informa. El Decano lee una nota de los alumnos Carina Solda y Blas Tito referente a un problema eléctrico que hubo en un Laboratorio, del correcto mantenimiento de los mismos y de la falta de una salida de emergencia, el Decano explica que el espíritu de esta Gestión es antes de enviar una nota a este Consejo, es hablar con el Secretario que corresponda para encontrar una solución viable. El Secretario Técnico Ing. Fernando Giménez explica que constantemente se están haciendo mejoras en las instalaciones y en todos los aspectos de seguridad tanto en los Laboratorios como en la Planta Piloto. Siendo las 21.30 y habiendo tratado todos los puntos previstos en el Orden se levanta la sesión.-----

